



Negociador/a laboral

Familia ocupacional	Profesional / Técnico
Proceso	Desarrollo y bienestar social

PROPÓSITO DE LA OCUPACIÓN

Mediar en los conflictos de trabajo individuales o colectivos con la finalidad de prevenir y conciliar de acuerdo con la normativa vigente, principios y derechos fundamentales en el trabajo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Gestionar audiencias de conciliación entre las partes intervinientes de la relación individual de trabajo, mediando para generar acuerdos en materia salarial y laboral, en sus múltiples dimensiones.
- Dictaminar sobre las reclamaciones y peticiones en el marco de la actividad previa u otras asignadas, interpretando e integrando el derecho y proponiendo las soluciones más adecuadas para cada caso.
- Asesorar técnicamente y atender solicitudes de información en el ámbito de su competencia, elaborando los reportes e informes requeridos e interactuando con los actores internos y externos involucrados.
- Gestionar los sistemas de información que permitan mantener los registros administrativos actualizados y generar información oportuna y de calidad para la toma de decisiones, la implementación de eventuales procesos de control o auditoría interna o externa, la protección de la información pública u otros fines.
- Realizar otras acciones encomendadas relativas a la ocupación.

Puede llegar a requerirse, en el marco del desarrollo en la ocupación:

- Gestionar y dictaminar en audiencias de conciliación entre las partes intervinientes de la relación colectiva de trabajo, mediando para generar acuerdos en materia salarial y laboral, en sus múltiples dimensiones, propiciando la prevención del conflicto o el arribo a un acuerdo en caso de que el mismo se exprese.
- Negociar con empleadores y organizaciones de trabajadores ante instancias de negociación colectiva en los Consejos de Salarios, actuando como mediador en representación del Poder Ejecutivo para la fijación de los rangos y ajustes salariales del sector, estándares de condiciones laborales, entre otros.
- Definir procesos de gestión o criterios técnicos a aplicar en la negociación, mediación, conciliación y prevención de los conflictos colectivos e individuales de trabajo.